

## **AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA**

QUE MEDIANTE FALLO CALENDADO EL VEINTISIETE (27) DE AGOSTO  
DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DE LA **DRA. HILDA GONZÁLEZ NEIRA**, SE **CONFIRMO EL FALLO** PROFERIDO POR LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ QUE NEGO LA ACCION DE TUTELA INSTAURADA POR CARLOS EDUARDO PULIDO CALLEJAS CONTRA LOS JUZGADOS TRECE CIVIL DEL CIRCUITO Y QUINCE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, OTROS. CON RADICADO EL **NO. 11001-22-03-000-2025-01976-01//STC13497-2025**. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A **TODAS AQUELLAS PERSONAS, NATURALES O JURÍDICAS INTERVINIENTES EN CALIDAD DE PARTES PROCESALES, TERCEROS, MARTHA YANETH HERRERA URREA, GLORIA INÉS PULIDO PULIDO O CUALQUIER OTRO DENTRO DEL PROCESO NO. 11001-4189-015-2020-00764-00** Y A LAS DEMÁS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 8:00AM VENCE: EL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)

